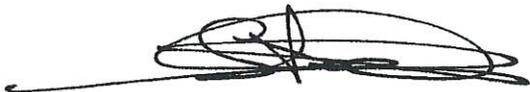


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción, consecuencia de Interpelación urgente**, para que la ministra de Igualdad explique su defensa de las víctimas de violencia de género y las medidas que es están tomando al respecto desde su Ministerio.

Madrid, 18 de septiembre de 2025



Fdo.: Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA  
PORTAVOZ

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, violencia de género, violencia sexual, prostitución y trata con fines de explotación sexual, son la mayor y más inaceptable expresión de desigualdad en una sociedad abierta y desarrollada como la nuestra.

Ante situaciones como estas hay que insistir que la dignidad de las mujeres es innegociable, debe ser respetada, protegida y defendida por todos, algo que dista mucho de ocurrir.

Durante siete años, el autoproclamado Gobierno más feminista de la historia, ha tenido conductas y tomado decisiones extraordinariamente perjudiciales para las mujeres que atacan su dignidad, su libertad y hasta su seguridad:

Los escándalos sexuales del Gobierno no solo generan alarma e indignación, son reflejo de una profunda hipocresía y una falta de compromiso real con las mujeres. Desde los negocios de las saunas y prostíbulos propiedad de la familia de Begoña Gómez, mujer del Presidente del Gobierno, de los que el matrimonio ha vivido y continúa lucrándose gracias al patrimonio inmobiliario acumulado, hasta el caso del Sr. Salazar, denunciado por acosar sexualmente desde el Palacio de la Moncloa y desde Ferraz a compañeras de trabajo y a periodistas, pasando por casos como el de Tito Berni y los ERE de Andalucía o el caso Koldo y las vergonzosas grabaciones entre el Ministro Ábalos y su asesor. Todos estos casos tienen en común la proximidad al círculo de confianza del Presidente, el silencio cómplice de su entorno, mujeres incluidas, el consumo de prostitución con dinero público o el aprovechamiento económico e incluso político de la prostitución ajena.

Apenas ha habido avances en materia de lucha contra la violencia de género y la llegada de la Sra. Redondo al Ministerio no ha supuesto ningún cambio. Al contrario, a la ausencia de gestión se han unido escándalos como el de la Directora General de

las Mujeres que tuvo que dimitir por hacer negocios con los puntos violeta; o los graves fallos del sistema COMETA, encargado de la gestión de las pulseras anti-maltrato, cuya renovación está causando graves perjuicios para las víctimas. Los nuevos dispositivos se compraron en Ali Express y Vodafone no tenía experiencia, los agresores pueden quitarse las pulseras con más facilidad, y en la migración de los datos se han perdido todos los anteriores al 20 de marzo de 2024, lo que ha provocado multitud de sobreseimientos provisionales o fallos absolutorios. Que la Ministra hubiera sido advertida por el Observatorio del CGPJ y siguiera adelante con la licitación eleva esta negligencia a la categoría de culpable y exige la depuración de responsabilidades.

El incremento de las agresiones sexuales además es alarmante. Desde que Sánchez está en el Gobierno las violaciones se han duplicado con más 5.200 agresiones con penetración en 2024, lo que supone más de 14 violaciones al día o una cada dos horas.

Y mientras las violaciones y agresiones sexuales se disparan y la lucha contra la violencia se estanca, tenemos a un Gobierno que desprotege y revictimiza a las mujeres. Las desprotege con la reforma de la LOPJ que colapsará a partir de octubre de este año los Juzgados especializados de violencia contra la mujer, y las revictimiza por la aplicación de la nefasta LO 10/2022 de 6 de septiembre, la "ley del solo si" que sigue permitiendo que agresores sexuales y pederastas vean reducidas sus condenas o sean excarcelados antes de tiempo, lo que supone un sufrimiento insoportable para las víctimas y para la sociedad en su conjunto que ha visto como esta ley ha beneficiado hasta a los agresores de la Manada.

En definitiva, la situación no puede ser más alarmante, agresores sexuales y pederastas excarcelados o con penas de prisión rebajadas y ahora, además, maltratadores sin control campando a sus anchas. Y un gobierno aparentemente feminista y abolicionista que tapa sus escándalos de prostitución, utiliza a las mujeres, ataca su dignidad y pone en riesgo su seguridad.

Por todo ello, el Congreso de los Diputados:

1. Reprueba a la ministra de Igualdad por su negligente gestión al frente del Ministerio.
2. Exige al presidente del Gobierno el cese inmediato de la ministra de Igualdad por los graves fallos en el sistema Cometa encargado de las pulseras anti-maltrato, que han provocado un número elevado de sobreseimientos y absoluciones de agresores y demanda de forma urgente, en el seno de la Comisión de Seguimiento del Pacto, información sobre las circunstancias en que se ha producido y de las medidas adoptadas para solventar cuanto antes los graves perjuicios causados a las víctimas afectadas.
3. Insta al Gobierno a actualizar y dar transparencia a los datos sobre excarcelaciones y reducciones de condena derivadas de la vigencia de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, conocida como la "*Ley del sólo sí es sí*", desde su entrada en vigor hasta su modificación por la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril.